

# Cámara de Diputados

SESION 34 a. ORDINARIA, EN MARTES 28 DE AGOSTO DE 1973

DE 11,45 A 13,51 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LORCA,

DON GUSTAVO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL.  
PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO.  
(VERSION OFICIAL)

—Se abrió la sesión a las 11 horas 45 minutos.

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente) — En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión

Se va a dar lectura a la cuenta

—El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

## 1.— PROPOSICION DE LA COMISION INVESTIGADORA DE DENUNCIA SOBRE PRESUNTO FRAUDE ELECTORAL. LECTURA DE DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor MONABES — Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la palabra el señor Monares

El señor MONABES.— Señor Presidente, quisiera solicitar un minuto, señor Presidente al oficio que envió la Comisión encargada de estudiar el presunto fraude electoral, en que solicita el apoyo de todos los sectores políticos, para la aprobación de un proyecto que está pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo para darle lectura?

Acordado.

El señor QUINTANA ¿Cómo, señor Presidente?

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente) — Se va a dar lectura a un documento señor Diputado

El señor Secretario va a dar lectura al oficio

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — "Santiago, 27 de agosto de 1973

"La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer los antecedentes relacionados con presuntos fraudes electorales que se habrían cometido en las elecciones parlamentarias de 1973, durante el estudio de los antecedentes respecto de la investigación que efectúa a requerimiento de la Corporación, y sin que hasta el momento haya llegado a conclusiones del trabajo que le ha sido encomendado, estimó oportuno como una medida de emergencia, recomendar el pronto despacho del proyecto de ley, de origen en una moción, del señor Alessandri, don Gustavo, que modifica la Ley General de Elecciones, pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y solicitar, a su vez, a los Comités Parlamentarios de la Corporación que asimismo, consideren la posibilidad de prestarle su apoyo con el objeto de que se materialice a la brevedad en una disposición legal que aminore las posibilidades de comisiones de fraudes electorales.

"Acordó propiciar esta idea en atención a que por la materia que investiga solamente podrá estar en condiciones de aprobar conclusiones en un periodo más largo de tiempo y, además, compartió los planteamientos hechos en su seno por el señor Director de Registro Electoral en cuanto a buscar de inmediato una acción que devuelva la necesaria confianza de la ciudadanía en el proceso electoral.

"Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia.

"Dios guarde a Vuestra Excelencia.

"Firmado, Enrique Krauss, Rusque, Presidente de la Comisión Luis Pinto Leighton, Secretario de Comisión"

El señor KRAUSS — Pido la palabra señor Presidente Un minuto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo para proceder en la forma?

El señor QUINTANA, — ¿Cómo?

El señor KRAUSS.— Solicito un minuto, señor Presidente.

El señor QUINTANA.— Pido la palabra

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo para conceder la palabra al señor Krauss?

El señor ANDRADE — Y al señor Quintana

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente) — y al señor Quintana?

Acordado.

¿Por cuántos minutos sería?

El señor KRAUSS — Un minuto señor Presidente

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Krauss

El señor KRAUSS — Señor Presidente, la Cámara ha escuchado la proposición que ha hecho la Comisión por ella designada para investigar supuestos fraudes electorales.

La Comisión, con la participación, y el concurso de miembros de los distintos partidos políticos, ha estado efectuando un trabajo bastante complejo. Yo diría que, sin arribar a conclusiones definitivas sobre el particular, porque ellas, naturalmente no han sido votadas, el ánimo que existe en la Comisión es que el mecanismo electoral y administrativo chileno, adolece de defectos que podrían posibilitar la creación de anomalías que si existiese dolo, evidentemente que podría no constituir fraude.

La Comisión no ha arribado a conclusión definitiva alguna sobre el particular; pero sí, tiene la conciencia de que es necesario rectificar y enmendar la legislación electoral, chilena y eventualmente introducir modificaciones en el sistema administrativo que la regula.

Atendida la urgencia que existe por crear un mecanismo de emergencia, en la última sesión verificada por ella, la Comisión acordó dirigirse a la Cámara, a través del Presidente y, de la totalidad de los Comités Parlamentarios, para solicitarle que despache rápidamente un proyecto de ley que actualmente está pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de que es autor el Diputado señor Gustavo Alessandri, que establece un sistema de entintado con tinta indeleble en los actos electorales, con el objeto de precaver la doble votación.

Ese proyecto de ley, que está pendiente, no constituye evidentemente, una solución definitiva, pero, sí, de emergencia, ante la necesidad de establecer un mecanismo que precaviera la comisión de fraudes electorales.

Por tal razón, solicitamos de la Honorable Cámara, que establezca un plazo, hasta el próximo martes, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para despachar esta iniciativa y en seguida, que este proyecto sea discutido y despachado por la Cámara de Diputados en la primera sesión ordinaria que celebre en la próxima semana

Esa sería la proposición concreta que quisiéramos formular, señor Presidente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Quintana

El señor QUINTANA — Señor Presidente, de las palabras del señor Krauss se desprende que, hasta este momento, esta Comisión que investiga un presunto fraude electoral, no ha llegado a ninguna conclusión definitiva, en su trabajo, mucho menos ha podido, hasta la fecha siquiera acreditar la posibilidad real de la comisión de un fraude

Evidentemente, el trabajo no está terminado; evidentemente también, existen las posibilidades reales de que se cometan algunas infracciones; pero lo cierto es que, como se ha demostrado en la Comisión, estas posibilidades vienen desde antiguo.

Sí, Honorable Cámara recuerde, la denuncia partió en relación a las elecciones parlamentarias del año 1973, y la verdad es que los trabajos realizados en esta Comisión demuestran que la posibilidad viene desde mucho tiempo atrás.

Lo serio, lo responsable es enfrentar el problema en su conjunto, no con reformas parciales o de parche.

La verdad es que en la sesión de la Comisión en que se aprobó esta sugerencia para entregarla a la Sala de la Honorable Cámara, nosotros no estuvimos presentes. Seguramente se realizó un día jueves, después de un feriado en que, existía por lo menos el compromiso verbal de no llamar a reunión de la Comisión. Por lo mismo, nosotros queremos manifestar aquí que lo que procede es esperar el término del trabajo de la Comisión. Por lo demás, el plazo de 60 días que le fijara esta Cámara está pronto a agotarse

En definitiva, nuestra posición es rechazar la petición de la Comisión que estudia este presunto fraude electoral porque, en nuestro concepto, carece de seriedad.

El señor PEREZ (Don Arturo) — Pido la palabra

El señor PEREZ DE ARCE — Pido la palabra

El señor KRAUSS — ¿Me permite una interrupción por favor?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Solamente estaban autorizados los dos tiempos que acaban de terminar el del señor Krauss y el del señor Quintana

¿Habrá acuerdo para que hablaran también, el señor Pérez, don Arturo, el señor De la Fuente, el señor Pérez de Arce,

El señor QUINTANA — Hasta ahí, no más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — el señor Otero?

El señor QUINTANA — No, me opongo, señor Presidente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay acuerdo

¿Habrá acuerdo de la Sala para aceptar la sugerencia del se-

ñor Krauss en orden a fijarle un plazo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que informe sobre el proyecto del Diputado señor Alessandri y para tratar este proyecto en la primera sesión de la próxima semana?

El señor PEREZ (don Arturo) — No hay acuerdo

El señor QUINTANA — No hay acuerdo

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay acuerdo

## 2.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Su

Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1) El que suplementa diversos ítem de la Ley de Presupuestos de la nación para el año 1973;

2) El que crea el Fondo de Bienestar Social de los Trabajadores;

3) El que establece normas sobre pronuntarios penales (observaciones)

4) El que beneficia a doña Lina Rmedlinger Vega viuda de Salas

5) El que modifica el Código Civil en lo relativo al consentimiento que debe expresarse para que puedan contraer matrimonio los menores de 21 años de edad.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia

Acordado.

## 3.— AMPLIACION DE ATRIBUCIONES A COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIA DEBATE NACIONAL DE EDUCACION 1973 Y REFORMA DEL SISTEMA EDUCACIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — La Comisión Especial encargada de conocer antecedentes sobre el debate nacional de educación, 1973 y la reforma educacional del país, solicita la ampliación de sus atribuciones, con el objeto de poder tomar acuerdos, adoptar resoluciones y proponer conclusiones, las que, sometidas a la consideración de la Sala y aprobadas por ella, representen el pensamiento de la Corporación acerca del debate nacional de educación y la reforma del sistema educacional chileno.

Si le parece a la Sala, así se procederá

Acordado.

## 4.— COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER DE LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA CONTRA EL INTENDENTE DE CONCEPCION, SEÑOR FERNANDO ALVAREZ CASTILLO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En conformidad con lo dispuesto en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República, y lo establecido en el artículo

262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión encargada de conocer de la proposición de acusación constitucional deducida por once señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Concepción, don Fernando Alvarez Castillo.

El señor Secretario efectuará el sorteo

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — En virtud de las disposiciones constitucionales y reglamentarias vigentes, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican, por las causales que en cada caso se señalan

Por haber firmado el libelo acusatorio los señores Gamboa, N° 50, King, N° 67, Larre, N° 70, Ortúzar, N° 95, Ossa, N° 96, Otero, N° 97, Romero, N° 120, Schott, N° 131, Suárez, N° 136, Vega, N° 143, Yuseff, N° 148.

Por formar parte de la Mesa Directiva de la Corporación, el señor Pareto, N° 101, el señor Lorca, don Gustavo N° 75, el señor Muñoz, don Roberto, N° 89

Por encontrarse con permiso constitucional el señor Barberis, N° 21, el señor Hagel, N° 60; la señora Marin, doña Gladys, N° 80; el señor Rodríguez, don Manuel, N° 116

Por encontrarse suspendido de su cargo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Carta Fundamental, el señor Núñez, N° 91

Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación los señores Diputados que en la lista por orden alfabético tienen los números 88, 146, 17, 93 y 58.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En consecuencia, quedan designados para integrar dicha Comisión los Diputados señores Moya Viciani, Arnello, Olivares y Guastavino.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ARNELLO — no este tan seguro que Olivares va a estar más de acuerdo conmigo que con usted.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ARNELLO — ah, con Olivares, vamos a hacer la Comisión "nacional-socialista"

Risas

## 5.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTO

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo de todos los Comités para eximir del trámite de Comisión y tratar de inmediato el proyecto del Ejecutivo por el que se reincorpora al servicio activo del Cuerpo de Carabineros

de Chile al señor Luis Antonio Alvarez Carreño.

¿Habrá acuerdo de la Sala?

Varios señores DIPUTADOS — No.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay acuerdo

ORDEN DEL DIA

## 6.— REALIZACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en tercer trámite constitucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza la celebración de carreras hipicas extraordinarias cuyo producto líquido total será en beneficio de la Federación Atlética de Chile

Las modificaciones, que figuran en el boletín N° 121-73-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO.

Ha pasado a ser artículo 1° reemplazado por el que se indica a continuación:

Artículo 1° — La Sociedad Hipódromo Chile y el Club Hípico de Santiago realizarán cada uno de ellos, dos reuniones extraordinarias de carreras durante 1973

Asimismo, el Valparaíso Sporting Club llevará a efecto una reunión extraordinaria durante el primer trimestre de 1974

En el evento de que por carecer de fecha disponible uno de los hipódromos de Santiago no pueda realizar alguna de las reuniones a que se refiere el inciso primero, esta podrá ser efectuada por el otro

A continuación, ha consultado como artículos 2° 3° 4° y 5°, los siguientes nuevo.

Artículo 2° — El producto líquido de una de dichas reuniones extraordinarias que se efectuen en cada hipódromo de Santiago y de la carrera que se verificará en el Valparaíso Sporting Club, se entregará a la Federación Atlética de Chile con el fin de que ésta financie la organización del Campeonato Sudamericano de Atletismo que se llevará a efecto en Santiago de Chile en el mes de octubre de 1973

El producto líquido de las dos reuniones hipicas restantes se distribuirá en la siguiente forma:

- Un 85% para el Consejo Local de Deportes de Castro, el que deberá entregarlo a la Asociación de Fútbol de dicha ciudad con el fin de que aquella solvante los gastos que demandará la realización del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur que se celebrará en Castro en el mes de enero de 1974
- Un 10% para el Consejo Local de Deportes de Ancud que deberá entregarlo a la Asociación de Fútbol de dicha ciudad con el objeto de que aquella financie la realización del Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil que se verificará en Ancud y
- Un 5%, para el mismo Consejo Local de Deportes de Ancud, el que deberá invertirlo en el alhajamiento del Gimnasio Techado de la referida ciudad

Tanto la Asociación de Fútbol como el Consejo Local de Deportes de Ancud deberán destinar parte de los señalados recursos a la adquisición de implementos deportivos.

Los recursos derivados de las reuniones hipicas señaladas en el artículo anterior, serán remesados directamente a los beneficiarios por las gerencias de los hipódromos.

Artículo 3° — La Agencia del Banco Central de Chile en Castro otorgará con la debida oportunidad las divisas para importar los elementos destinados al alhajamiento de los recintos en que se celebrarán los eventos deportivos mencionados en el inciso segundo del artículo anterior

Artículo 4º — Los integrantes de las delegaciones deportivas que concurrirán al Campeonato Sudamericano de Atletismo que se celebrará en Chile en octubre de 1973 estarán exentos, por el lapso que dure dicha competencia deportiva y desde dos días antes y hasta dos días después de finalizada ésta, de la obligación de liquidar una cuota diaria de dólares, establecida o que establezca el Banco Central de Chile.

La Federación "Atletica de Chile" certificará la calidad de integrante de las respectivas delegaciones.

Artículo 5º — Las reuniones extraordinarias de carreras hípcas que se verifiquen en los hipódromos del país, sólo podrán efectuarse los días miércoles.

No obstante lo anterior en ningún caso podrán realizarse en una misma ciudad más de tres reuniones de carreras hípcas, por semana, ya sean ordinarias o extraordinarias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En discusión la primera modificación, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor GARAY — ¿Por qué no votamos en conjunto señor Presidente?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — El Senado propone que el artículo único de la Cámara, pase a ser artículo 1º reemplazado por el que se indica a continuación.

Artículo 1º — La Sociedad Hipódromo Chile y el Club Hípico de Santiago realizarán cada uno de ellos, dos reuniones extraordinarias de carreras durante 1973.

Asimismo el Valparaíso Sporting Club llevará a efecto una reunión extraordinaria durante el primer trimestre de 1974.

En el evento, de que por carecer de fecha disponible, uno de los hipódromos de Santiago no pueda realizar alguna de las reuniones a que se refiere el inciso primero esta podrá ser efectuada por el otro.

El señor GARAY — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY — Señor Presidente, podríamos votar en conjunto las modificaciones del Senado, porque creo que los Comités están de acuerdo en que son perfectamente atendibles.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo de la Sala para discutir y votar en un solo acto las modificaciones del Senado?

**Acordado.**  
En discusión todas las modificaciones.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, no hubo quorum.**

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado 27 señores Diputados.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay quorum. Se va a repetir la votación.

**Repetida la votación en forma económica, no hubo quorum.**

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado 28 señores Diputados.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay quorum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

**Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados no hubo quorum.**

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado 29 señores Diputados.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

**Transcurridos dos minutos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Continúa la sesión.

Si le parece a la Cámara, se tomará la votación en forma económica.

**Acordado.**  
En votación.  
**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

**7.- CREACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA. INSISTENCIAS DEL SENADO.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Corresponde tratar las insistencias del Honorable Senado al proyecto que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

El proyecto se encuentra en quinto trámite constitucional.

**—Las insistencias del Senado con sus modificaciones están contenidas en el boletín N° 625-71-S, bis.**

**La Cámara había rechazado en el tercer trámite la totalidad de las modificaciones del Senado, publicadas en la versión de la sesión 29a, del 13 de marzo de 1973.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Señores Diputados, en el tercer trámite, se discutieron y votaron en un solo acto todas las modificaciones del Senado.

Solicito el acuerdo de la Sala para proceder en igual forma.

El señor MONARES — No, Presidente.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma) — No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay acuerdo.

En discusión la primera insistencia del Senado, contenida en el artículo 1º. El Senado ha suprimido las expresiones: "y Desarrollo Social" e "y de desarrollo social".

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra la señorita Wilma Saavedra.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma) — Señor Presidente es solamente para decir que nosotros vamos a insistir en el criterio primitivo de la Cámara, en el sentido de que el Ministerio de la Familia debe ser un "Ministerio de la Familia y Desarrollo Social".

Nosotros fundamentamos claramente porque creíamos que era oportuna la creación de este Ministerio con este sentido amplio. Hemos estudiado nuevamente el proyecto, y los demócratacristianos vamos a aprobarlo tal como lo estudiamos en el primer trámite.

El señor MONCKEBERG — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Diputado señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG — Señor Presidente, el Partido Nacional en todo momento se ha interesado por este Ministerio.

Fue así como, después de estudiar el Mensaje que había enviado el Ejecutivo, lo rechazó de plano por ser proyecto que no venía en buena forma y estaba mal concebido.

Para un mejor estudio de este nuevo Ministerio, formamos una Subcomisión, en la que estaban representados los Diputados de gobierno por el Subsecretario señor Viera Gallo; los Diputados demócratacristianos, por la colega Wilma Saavedra, y los Diputados nacionales, por el representante Nacional doctor Monckeberg. Después de examinarlo y de elaborar de nuevo el proyecto para dejarlo en condiciones, lo aprobamos por unanimidad. Pasó al Senado, donde se le hicieron algunas

modificaciones de forma, pero no de fondo.

En este momento, nosotros, después de estudiarlo en intensidad, con los Diputados demócratacristianos, vamos a apoyar la mayoría de las modificaciones que hizo el Senado.

Nada más señor Presidente. El señor PEREZ (don Arturo) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo) — Señor Presidente, sencillamente es para anunciar los votos favorables del Partido Socialista, y creo de la Unidad Popular en su conjunto, a la forma de redacción que le ha dado al proyecto la Cámara, por cuanto nos parece que los términos en que fue redactado este artículo por la Cámara, por supuesto, son muchísimo más amplios que la forma, en que, a su vez, lo propone el Senado, y porque el criterio expresado por la Cámara en la conformación de este artículo recoge el sentir fundamental del Poder Ejecutivo, en cuanto a crear un Ministerio que no tan sólo se preocupe de todos los problemas atinentes a la familia en sí, sino que vaya muchísimo más allá y sea efectivamente, como es la intencionalidad de este artículo un mecanismo de desarrollo social en toda su amplitud. Por ello señor Presidente vamos a votar el artículo en los términos establecidos por la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

La señorita Rojas (doña Wilma) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ROJAS (doña Wilma) — Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios comunistas, vamos a concordar, en que, en este día la Cámara debe despachar el proyecto del Ministerio de la Familia, que fue iniciativa del Gobierno Popular, no sólo con el punto de vista de darle seguridad social y protección a la familia chilena, sino para asegurarle sus derechos jurídicos y para que la amplitud de las leyes chilenas, de la salud y de todo el conglomerado de los derechos que le corresponden a la mayoría del pueblo realmente lleguen a todas las mujeres y a todas las familias de nuestro país. Creo que esto no puede quedar más postergado. Hoy día este debe ser ya su último trámite que le permita convertirse en ley a fin de poder brindarle entonces esta gran iniciativa a la mayoría de las familias chilenas.

Nada más.

Concedo una interrupción al Diputado señor Atencio.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO — Señor Presidente, naturalmente el proyecto que conoce la Cámara esta mañana es una trascendencia extraordinaria. Más todavía, cuando en nuestro país vivimos días en que se está poniendo en tela de juicio la atención de la salud de nuestro pueblo. Hay hechos concretos que vienen demostrando que el Gobierno Popular desde el mismo instante en que asumió su responsabilidad como gobierno, ha venido proponiendo una cantidad de iniciativas que van a permitir que, en definitiva, se le conceda al pueblo, a los trabajadores, a los sectores modestos, una atención que les permita tener un conjunto de condiciones.

El señor KRAUSS — Estamos en discusión general o en quinto trámite señor Presidente?

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ATENCIO — Un conjunto de condiciones decía.

Hay colegas a quienes no les agrada el debate en esta materia. Naturalmente sabemos por que.

El señor KRAUSS — Cada cosa en su oportunidad.

El señor ATENCIO — Decía que este proyecto establece,

por ejemplo, un conjunto de condiciones que llevan, necesariamente a atender las necesidades más urgentes de nuestro pueblo.

El señor LORCA (Vicepresidente) — La modificación es muy amplia, señor Diputado.

El señor ATENCIO — Si los colegas Diputados, que arrugan el entrecejo cuando nos referimos a esta materia, se hubieran dado un poquito de tiempo y hubieran leído el texto del proyecto habrían encontrado, entonces que hay cuestiones que tienen relación con esta materia. De tal modo que nosotros queremos decir, que mientras por una parte hay profesionales, incluso, que en este momento están negando la posibilidad de entregar a los sectores económicamente más modestos de nuestra Patria la atención que les permita por ejemplo tener a sus hijos al margen de enfermedades y otras cosas; mientras eso se dice y se da como motivo para conflictos "seudogremialistas" en el Congreso aquí en la Cámara se están debatiendo materias, en cada sesión, que dicen relación con iniciativas del Gobierno respecto de las cuales otros sectores que no están en el Gobierno como por ejemplo los representantes del Partido Demócrata Cristiano que han estado en la Comisión han demostrado su interés, cosa de que debemos dejar constancia, incluso para llegar con iniciativas que han ido enriqueciendo este proyecto.

Un señor DIPUTADO — El Diputado Monckeberg!

El señor ATENCIO — El doctor Monckeberg también ha sido un colega que le ha prestado atención, dedicación y estudio a esta iniciativa. Yo diría, entonces que todos los sectores han venido reconociendo que esta es una materia, es una ley, un Mensaje que da una respuesta concreta a una necesidad que existe, en el sentido de que nuestro pueblo cuente con un Ministerio que atienda, lo que dice relación con la familia. Referirse al detalle de ello sería, tal vez, pretender ocupar un tiempo que lo podríamos distraer en aprobar otras materias, que vienen a continuación que también nos interesa aprobar.

Solamente he querido decir estas palabras, tal vez un poco desordenadas, porque en el fondo queremos demostrar que a aquellos que están malintencionadamente señalando que el Gobierno de la Unidad Popular no se preocupa de la salud de su pueblo; la mejor respuesta que nosotros aquí, en el Congreso, les podemos dar es simplemente, poniendo en el tapete de la discusión y de su aprobación proyectos de tanta envergadura como este.

Termino haciendo estas aseveraciones, que he creído de fundamental interés.

He dicho, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación.

Si le parece a la Cámara se acordará insistir en el criterio de la Cámara.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado al inciso 1º del artículo 2º.

El Senado insiste en la redacción que dio a esta disposición.

El señor PEREZ (don Arturo) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo) — Señor Presidente es, simplemente, para anunciar la votación favorable de los socialistas en este caso, a los términos en que este inciso aparece redactado por el Senado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara se acordará insistir en el criterio de la Cámara.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado al inciso 2º del artículo 2º.

El Senado insiste en la redacción que dio a esta disposición.

El señor PEREZ (don Arturo) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo) — Señor Presidente es, simplemente, para anunciar la votación favorable de los socialistas en este caso, a los términos en que este inciso aparece redactado por el Senado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara se acordará insistir en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

El señor PEREZ (don Arturo) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo para conceder la palabra al señor Pérez?

El señor PEREZ (don Arturo) —

Cerrado el debate.  
En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión las insistencias del Senado al inciso segundo del artículo 2º.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación.  
Si le parece a la Cámara se acordará insistir.

**Acordado.**

La Cámara acuerda insistir en el inciso tercero el Senado, ha insistido en la supresión del vocablo "esencialmente" y en el reemplazo de la palabra "respetando", por "respetándose".

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara se acordará insistir.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma) — No, nosotros no.

**Varios señores DIPUTADOS — No.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En el inciso cuarto el Senado ha insistido en la supresión de la coma que sigue a la palabra "tales", y en la sustitución de la frase final, que dice "extensión del matrimonio legítimo", por "constitución legal de la familia".

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación.  
Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

El Senado ha insistido, en el inciso quinto, en reemplazar la frase inicial que dice "En todo caso, todo individuo" por "Toda persona", y en la frase final que dice "será considerado integrante de una familia", por "tendrá derecho a los beneficios de la presente ley".

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

El Senado ha insistido, en el inciso quinto, en reemplazar la frase inicial que dice "En todo caso, todo individuo" por "Toda persona", y en la frase final que dice "será considerado integrante de una familia", por "tendrá derecho a los beneficios de la presente ley".

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia en los N°s 1 y 2 del artículo 3º, que han sido refundidos en los siguientes términos:

1.- Coordinar la labor que dentro de sus atribuciones realicen los servicios, organismos del Estado para la integración, desarrollo, bienestar y educación de la familia".

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

El N°3 ha pasado a ser N°2 como consecuencia de lo anterior.

El N°4 ha pasado a ser N°3.

En discusión la insistencia del Senado en el N°3.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

Es sólo para decir que vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 30 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el N°5.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

¿Habrá acuerdo para discutir y votar en un solo acto la insistencia del Senado en el N°6?

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — No hay acuerdo.

En discusión la insistencia del Senado en el N°6.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión del Senado en el N°6, nuevo.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Cámara en el rechazo de este número.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

Yo les rogaria a los señores Diputados de cada Comité que están dirigiendo la votación que se sentaran adelante en los primeros asientos, para tener más facilidad en la dirección del debate ya que unos dicen que sí y otros no.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Es para buscar unanimidad de criterio en las insistencias.

El N°7 ha sido refundido con el N°8, en los siguientes términos: "promover el establecimiento de condiciones para facilitar el desarrollo de una vida familiar digna y humana y colaborar con este propósito, en la formulación de la política habitacional".

En discusión la insistencia del Senado, en esta modificación.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma) — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA — (doña Wilma) — Señor Presidente los Diputados de estos bancos vamos a insistir en el criterio de la Cámara, porque consideramos que sus N°s 7 y 8 están más claros y específicos que la proposición del Senado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

El señor MONARES, colega Atencio ¿en qué quedó su discurso?

El señor ATENCIO — En los hechos concretos.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 24 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir, por no haber reunido el quorum de dos tercios.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 9 Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia con el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 22 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia en el N° 10, en el cual el Senado ha sustituido las palabras "la plena" por "una mejor". Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia a disposición de la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara...

El señor PEREZ (don Arturo).— Nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 11.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en la disposición de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 12.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en la disposición de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 13.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en la disposición de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 14, que ha pasado a ser 13, redactado en los términos que se indican en el Boletín comparado.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma).— Señor Presidente, en realidad, los Diputados de estos bancos vamos a aprobar la modificación del Senado; pero, que en vista de que el Ministerio de la Familia se le da una atribución bastante concreta, en el sentido de valorar la función social que cumple la dueña de casa y de preocuparse, en el fondo, por su seguridad social, queremos dejar constancia de que en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social nos hemos estado ocupando en este tema. Por otra parte, tenemos el compromiso formal del Subsecretario de Previsión Social y del Superintendente de Seguridad Social, de que el Gobierno, más adelante, incorporaría a la

mujer dueña de casa a un régimen de seguridad social.

Esta petición ha sido formulada por la Democracia Cristiana.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 15, que ha pasado a ser 14, redactado en los términos que se indican en el Boletín comparado.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 16, que ha pasado a ser N° 2 y con una nueva redacción.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del inciso final del artículo 3°.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el encabezamiento y en el N° 1 del artículo 4°.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en los N°s. 2 y 3 del artículo 4°.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación conjunta las insistencias de la Cámara en los N°s. 2 y 3.

Si le parece a la Cámara.

El señor PEREZ (don Arturo).— Estamos con el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 33 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el número 5.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el N° 5 aprobado por la Cámara.

#### Durante la votación.

La señorita SAAVEDRA.— ¿Y la letra b)

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Estamos en el número 5.

Como se dijo anteriormente, el Senado ha insistido en este número que ha pasado a ser número 9 del artículo 3° redactado en los siguientes términos: 9.—Fomentar la artesanía popular, no sólo como fuente de ingresos, sino como medio de cohesión familiar.

La señorita SAAVEDRA.— Estamos con el Senado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

Si le parece a la Cámara, se aprobará el cambio de ubicación establecido en el número anterior, el 4, que pasa a ser N° 8 del artículo 3°.

**Acordado.**

En discusión las insistencias del Senado en el artículo 5°.

Si le parece a la Sala, podríamos votar las insistencias en el criterio de la Cámara respecto del artículo 5° en conjunto.

El señor MONARES.— Por letras, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En discusión la insistencia del Senado en la letra b)

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 19 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en la letra c).

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en la letra d).

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el encabezamiento y en el N° 1 del artículo 4°.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el inciso final, que suprime las expresiones "y Consejos Provinciales" a "y Social".

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo de la letra e).

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en inciso final, que suprime las expresiones "y Consejos Provinciales" a "y Social".

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en sus modificaciones al artículo 6°.

Si le parece a la Cámara, se votará en conjunto.

#### Acordado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en sus modificaciones al artículo 7°.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto.

#### Acordado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en sus modificaciones al artículo 8°.

El señor PEREZ (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo).— Quiero hacer indicación para que se voten en conjunto las insistencias desde el artículo 8° al 18, inclusive.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se propone a la Mesa votar en conjunto las insistencias desde el artículo 8° al 18, inclusive.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación las insistencias en el criterio de la Cámara respecto de estos artículos.

Si le parece a la Cámara se acordará no insistir.

#### Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en su primera modificación al artículo 19, y que se refiere a su encabezamiento.

El señor PEREZ (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo).— Quiero solicitar la división de la votación, inciso por inciso, el artículo 19, por cuanto los Diputados socialistas y en general, los de la Unidad Popular, vamos a votar en forma distinta, algunos con el criterio de la Cámara y otros con el del Senado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Así se hace, señor Diputado. La Mesa lo va a poner en votación por separado.

En discusión la insistencia del Senado en el encabezamiento del artículo 19.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

El señor PEREZ (don Arturo).— Insistir.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 34 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 1 del artículo 19.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la insistencia del Senado respecto de la letra d) del artículo 5°.

El señor PEREZ (don Arturo).— Y con ese criterio votamos nosotros.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para hacerlo?

**Acordado.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 1 del artículo 19.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 34 votos.**

(Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en su número 2, que ha sido rechazado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 35 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 3.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 34 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en su N° 3 nuevo.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

El señor TEJEDA.— Si le parece.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el N° 3 nuevo, o sea se acordará no insistir.

#### Acordado.

Se suspende la sesión por dos minutos.

**—Se suspendió la sesión a las 12 horas 58 minutos.**

**—Se reanudó la sesión a las 13 horas.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, vamos a tener que rever la votación de la letra d) del artículo 5°.

Rogaría a la señorita Saavedra y a los señores Monckeberg, Arturo Pérez y Tejada, que están dirigiendo las votaciones, que presten atención a lo que voy a decir.

Tendríamos que rever la votación de la letra d) del artículo 5°, porque, con motivo de las insistencias, ha quedado inexistente la "Dirección de Organizaciones Comunitarias".

El señor MONCKEBERG.— ¿Qué página?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En la página 11 del Boletín comparado al final, en la letra d), dice: "Ha sido reemplazada por la siguiente: "d) Dirección de Organizaciones Comunitarias;"

¿Qué página?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En la página 11 del Boletín comparado al final, en la letra d), dice: "Ha sido reemplazada por la siguiente: "d) Dirección de Organizaciones Comunitarias;"

Con motivo de las insistencias, tanto de las disposiciones de la Cámara como de las del Senado, ha desaparecido la "Dirección de Organizaciones Comunitarias", y hemos estado votando, en el artículo 19, precisamente, las atribuciones de la "Dirección de Organizaciones Comunitarias".

Entonces, habna que reabrir el debate para volver a votar.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

Si le parece a la Cámara, se aprobará la insistencia del Senado respecto de la letra d) del artículo 5°.

El señor PEREZ (don Arturo).— Y con ese criterio votamos nosotros.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para hacerlo?

**Acordado.**

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma).— Señor Presidente, una cosa de la que quisiera dejar constancia.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Perfecto. Me parece muy bien. Quedará constancia para los efectos correspondientes. Me parece muy oportuno.

En discusión la insistencia del Senado al N° 4 del artículo 19.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para que pueda intervenir la señorita Saavedra.

**Acordado.**

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma).— Señor Presidente, entiendo la inquietud de la Mesa, en el sentido de que tendría que haber coordinación o relación entre la letra d) del artículo 5° y el N° 11 del artículo 10°.

En la letra d) del artículo 5° se habla de "Dirección de Organizaciones Comunitarias" y en el N° 11 del artículo 10° "Dirección de Desarrollo Social".

Nosotros habíamos insistido, en lo de "Desarrollo Social", porque el artículo 1° dice "Ministerio de la Familia y de Desarrollo Social".

Debe haber coordinación. A través del veto, es conveniente que el Ejecutivo lo arregle; de otra manera va a quedar siempre una discordancia.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Perfecto. Me parece muy bien. Quedará constancia para los efectos correspondientes. Me parece muy oportuno.

En discusión la insistencia del Senado al N° 4 del artículo 19.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el N° 6, nuevo, de artículo 19.

Estamos en el artículo 20.  
El señor MONCKEBERG.— Pero es disposición nueva.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Para insistir en la supresión, señor Diputado, tendría que haber habido dos tercios, no los hubo.

Está en discusión la insistencia del Senado al artículo 20.

Hay una indicación previa, de los Comités Socialista y Comunista para tratar en un solo acto las insistencias del Senado, desde el artículo 20 hasta el 42, inclusive.

El señor MONCKEBERG.— Artículos 20, 21 y 23. Hasta ahí no más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Artículos 20, 21 y 23 en conjunto.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado**

En discusión las insistencias del Senado a los artículos 20, 21 y 23.

El señor MONCKEBERG.— No, señor Presidente. Por artículo 20.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados que están dirigiendo las votaciones de los diferentes Comités, que se pongan de acuerdo.

El señor VERGARA.— Comprendemos que Su Señoría quiera andar rápido, pero no tanto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Bueno, hay acuerdo para tratar en conjunto las insistencias del Senado a los artículos 20, 21 y 23.

El señor MONCKEBERG.— No hay acuerdo.

El señor VERGARA.— No hay acuerdo.

**— Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Eso es lo que propusieron ustedes, señores Diputados.

En discusión las insistencias del Senado en el artículo 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado**

En discusión la insistencia del Senado, en el rechazo del artículo 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**— Durante la votación:**

**— Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señores Diputados, para simplificar la votación, los Comités de la Unidad Popular, están de acuerdo con el criterio del Senado hasta el artículo 42. ¿Por qué, no simplificamos la votación? Sus señorías están de acuerdo, votemos las insistencias en conjunto.

El señor MONCKEBERG.— Todavía no.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Bueno, se aprobaría la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 22. O sea, la Cámara acordaría no insistir en su criterio.

**Acordado.**  
La Cámara acuerda no insistir. De todas maneras no hay ley.

En discusión la insistencia del Senado en el artículo 23.

El señor TEJEDA.— Hasta el 42 concordamos con el Senado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el artículo 24, que ha pasado a ser 13, con las modificaciones que se indican. Los dos incisos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el artículo 25. Hay dos modificaciones. Si le parece a la Cámara se discutirán y votarán en conjunto.

**Acordado.**

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece, la Sala acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 26.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en las modificaciones al artículo 27, que ha pasado a ser artículo 15, sustituido por el que figura en el boletín.

El señor MONCKEBERG.— No insistir.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 28.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en la modificación del artículo 29, que ha pasado a ser artículo 16, reemplazado por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir.

**Acordado.**

Corresponde discutir las insistencias del Senado en el rechazo de los artículos 30, 31 y 32. Están rechazados de todas maneras, así es que si le parece a la Cámara, se acordará.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en aceptar el criterio de la Cámara en los artículos 30, 31 y 32. En el artículo 33.

El señor MONCKEBERG.—

Todavía no llegamos a ese artículo.

La señorita SAAVEDRA (Doña Wilna).— Perdón. Entonces, aceptamos el criterio del Senado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Están con el criterio del Senado?

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir en la mantención de los tres artículos 30, 31 y 32.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en la modificación del artículo 33, que ha pasado a ser artículo 17, reemplazado por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Doña Wilna).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Señor Presidente en el artículo 33 queremos mantener el criterio de la Cámara, porque una de las grandes observaciones que le hicimos al primitivo proyecto del Gobierno era que en ninguna parte se veía verdadera participación de la familia y de la comunidad. De tal manera que vamos a insistir, porque en este artículo y en el que sigue está considerada la idea de participación de la base. De manera que vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 31 votos; por la negativa, 24 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

El Senado ha insistido en el rechazo de los artículos 34, 35, 36, 37 y 38.

Si le parece a la Cámara, se discutirá y votarán en un sólo acto. Cualquiera que sea el resultado, no va influir.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— No.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Bueno, vamos por artículo.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 35.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Como el señor Presidente ha advertido que, en todo caso, estaría perdida la votación, queremos ser consecuentes con lo que hemos planteado.

Hemos insistido en que queríamos que hubiera verdadera participación de la base en el Ministerio, y esa ha sido la consecuencia de la votación en estos artículos.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Sin discutir la aseveración de la señorita Saavedra, creo que aquí, desgraciadamente, no se puede poner en votación el crite-

rio de la Cámara, ya que el artículo 35 se refiere expresamente al artículo 34, que ha sido rechazado en la votación anterior. De manera que, de todos modos, tendría que aceptarse el rechazo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Eso es en el primer y segundo trámites, pero en esta instancia de la tramitación del proyecto de ley hay que pronunciarse en uno u otro sentido. Por eso, la Mesa propuso no insistir.

Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.

En votación, la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 36.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 37.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 38.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Corresponde discutir la insistencia del Senado en la modificación del artículo 39, que ha pasado a ser artículo 18, sustituido por el que figura en el boletín.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Podría votarse en un sólo bloque, del 39 al 43.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo?

El señor PEREZ (don Arturo).— Hasta el artículo 42, inclusive.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se propone hasta el artículo 42, inclusive.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en la modificación de los artículos 39, 40, 41 y 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 43.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Señor Presidente, estamos de acuerdo con el criterio del Senado, de manera que vamos a votar por la no insistencia.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara.

**— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 30 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en la modificación del artículo 44, que ha pasado a ser artículo 22, sustituido por el que figura en el boletín comparado.

El señor PEREZ (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ (don Arturo).— Señor Presidente, sólo para pedir que se vote letra por letra. Tengo entendido que ése será el criterio de la Mesa porque vamos a tener criterios distintos, respecto de cada una de las letras.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Reglamentariamente no procede.

El señor PEREZ (don Arturo).— ¿Por qué?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Porque la modificación es una sola y estamos en quinto trámite, de manera que no procede. Se votará toda la modificación.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— Señor Presidente, para expresar que en todo lo que se refiere al problema de menores, que parte del artículo 44, vamos a aceptar el criterio del Senado, que lo estudió con bastante acuciosidad y, realmente, creemos que es lo más práctico.

Por lo tanto, anuncio que los votos de la Democracia Cristiana estarán por aprobar el criterio del Senado.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, nosotros también vamos a aprobar, en general, todas estas modificaciones a la Ley de Menores, que fuera obra del Senador Raúl Morales. Pensamos que lo hacemos bien, porque estas modificaciones facilitan la aplicación de todas estas disposiciones.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara respecto de este artículo.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

(Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 46.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara de mantener el Artículo 46.

**— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 27 votos; por la negativa, 31 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Si le parece a la Cámara, se discutirán y votarán en un solo acto la insistencia del Senado en las modificaciones al artículo 47 que ha pasado a ser artículo 23.

El señor TEJEDA.— Proponemos que así se haga hasta el artículo 57, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votará en un solo acto la insistencia en el criterio de la Cámara.

El señor PEREZ (don Arturo).— ¿Respecto de qué artículo, señor Presidente?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solamente respecto del artículo 47, señor Diputado.

El señor PEREZ (don Arturo).— Podríamos votar desde el artículo 47 hasta el artículo 57, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Sólo respecto del 47, señor Diputado.

El señor PEREZ (don Arturo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ (don Arturo).— Los Diputados de la Unidad Popular proponemos votar en un solo acto la insistencia en las modificaciones del Senado a los artículos que van desde el número 47 al 57, inclusive, anunciando, desde ya, nuestra votación favorable al criterio del Senado en estos artículos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para proceder en la forma señalada por el señor Diputado?

**— Hablan varios señores Diputados a la vez.**

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en la modificación al artículo 50, que ha pasado a ser artículo 26

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación, la insistencia en el criterio de la Cámara respecto de este artículo

Si le parece a la Sala se acordará no insistir

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado en las modificaciones al artículo 51 que ha pasado a ser artículo 27

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación, la insistencia en el criterio de la Cámara

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna) — No señor Presidente

El señor MONCKEBERG — ¡No!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En votación

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la no negativa, 26 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — La Cámara acuerda no insistir

En discusión la insistencia del Senado en sus dos modificaciones al artículo 54, que ha pasado a ser artículo 30

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir

**Acordado.**

En discusión la insistencia del Senado a las modificaciones, al artículo 55, que ha pasado a ser artículo 31

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la no negativa, 28 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — La Cámara acuerda no insistir

En discusión la insistencia del Senado, a sus modificaciones al artículo 56, que ha pasado a ser artículo 32

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación, la insistencia en el criterio de la Cámara

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — La Cámara acuerda no insistir

Si le parece a la Cámara la insistencia del Senado en sus modificaciones al artículo 57, que ha pasado a ser artículo 33 se discutirá y votará en un solo acto

**Acordado.**

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir

**Acordado.**

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En discusión la insistencia del Senado en su artículo 34

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

Se va a votar la insistencia de la Cámara en el rechazo del artículo 34 nuevo, propuesto por el Senado.

En votación.

Si le parece a la Cámara se acordará no insistir

**Acordado.**

El señor TEJEDA — ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que con respecto al artículo 58, corresponde votar cada insistencia aparte

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Se va a discutir y votar la primera insistencia del Senado al artículo 58 que ha pasado a ser artículo 35

Ofrezco la palabra  
Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara

Si le parece a la Sala se acordará no insistir

El señor MONCKEBERG — ¡Bien!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — **Acordado.**

En votación la insistencia del Senado en su segunda modificación al artículo 58

El señor QUINTANA — ¿Cuál?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Advierto a los señores Diputados que de insistir la Cámara en su criterio tal cual lo ha hecho con respecto al inciso que acabamos de votar no hay ley sobre la materia

Que quede constancia de ello

El señor MONCKEBERG — Claro no hay ley

Estamos votando la insistencia que figura en la página 107 del boletín comparado

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara

**—Durante la votación:**

El señor PEREZ (don Arturo) — Perdon señor Presidente

¿Podría usar de la palabra un segundo?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Sí, puede hacer uso de la palabra Su Señoría

El señor PEREZ (don Arturo) — Señor Presidente en verdad prácticamente lo que estamos votando — esa es mi impresión — es la idea del Senado de eliminar en el artículo 58 el término "Desarrollo Social" para que el nombre de este Ministerio sea, en definitiva "Ministerio de la Familia" Por supuesto que el criterio unánime de la Cámara al respecto expresado al comienzo de la discusión de este proyecto de ley es contrario a esta idea del Senado De tal suerte que si hubiera plena concordancia como debena ser, necesariamente deberíamos votar favorablemente por el criterio primitivo de la Cámara, esto es, insistiendo en nuestra idea original De otro modo, habrá absoluta discordancia entre lo que acordemos y ahora y lo que aprobamos en el artículo 1

El señor MONCKEBERG — Pido la palabra

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna) — Pido la palabra

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Tiene la palabra el señor Monckeburg y enseguida, la señorita Saavedra

El señor MONCKEBERG — En realidad, señor Presidente el colega tiene razón pero tenemos que aceptar el criterio del Senado porque, de lo contrario no habrá ley Por el momento podrá haber una aparente contradicción pero mediante el veto el Ejecutivo podrá solucionar este problema Si votamos en contra de la idea del Senado no habrá ley al respecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Señores Diputados de acuerdo con los mecanismos de la insistencia hay que pronunciarse de todas maneras sobre el criterio del Senado en el artículo 58 o no

insistencia según sea el resultado de la votación.

Tiene la palabra la señorita Saavedra

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna) — He concedido una interrupción al Diputado Monares señor Presidente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Con la venia de Su Señoría puede usar de la interrupción el señor Monares

El señor MONARES — Señor Presidente, quisiera solicitar a la Mesa que recabe el asentimiento de la Cámara para prorrogar esta sesión hasta el despacho total de este proyecto De esta manera la Cámara en una sola sesión, cumplirá con la finalidad de despacharlo totalmente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Señor Diputado reglamentariamente tenemos que despachar en esta sesión el proyecto

A las 13 45 se cierra el debate y hay que votar todas las modificaciones

El señor MONARES — Me alegro

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna) — Señor Presidente quisiera recuperar el uso de la palabra

Quiero formular la misma observación que hiciera anteriormente en el sentido de mantener la expresión "Desarrollo Social" Lo digo para que el Ejecutivo tenga presente cual ha sido la intención de la Cámara y obvie la dificultad que se ha planteado en este momento

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — De hecho se está haciendo, señorita Diputada

El señor PEREZ (don Arturo) — Estamos de acuerdo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra  
Cerrado el debate

El señor PEREZ (don Arturo) — En consecuencia no habrá insistencia en el criterio de la Cámara señor Presidente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo para no insistir en el criterio de la Cámara respecto de esta modificación del Senado al artículo 58 como también en la relación con la enmienda anterior al mismo artículo?

**Acordado.**

¿Habrá acuerdo asimismo para no insistir en el criterio primitivo de la Cámara con respecto a la tercera modificación del Senado al artículo 58 que versa sobre la misma materia?

**Acordado.**

Queda cerrado el debate

Si le parece a la Sala se acordará no insistir en el encabezamiento del inciso séptimo, en el que el Senado ha suprimido las palabras "y Desarrollo Social"

**Acordado.**

El número 1

El señor MONCKEBERG — Una sola votación señor Presidente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Si le parece a la Sala, se podría hacer una sola votación para todos los números en que hay insistencias del Senado.

El señor MONCKEBERG — Para todo, hasta el final

El señor PEREZ (don Arturo) — No, votemos los números 1 y 2

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En votación la insistencia de la Cámara respecto de la insistencia en los números 1 y 2

Si le parece a la Sala se acordará no insistir

**Acordado.**

En el número 3 el Senado ha insistido en la sustitución de las palabras "Desarrollo Social" por "Organizaciones Comunitarias"

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara

Si le parece a la Sala se acordará no insistir

**Acordado.**

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

**Acordado.**

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

votación para el resto del artículo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En votación la insistencia de la Cámara en el número 4.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir

**Acordado.**

El señor MONCKEBERG — Hagamos una sola votación para el resto de los artículos del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Señor Diputado ha habido oposición ¿Que quiere que le haga?

El señor PEREZ (don Arturo) — Es para abreviar la votación señor Presidente

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Voy a poner en votación la insistencia del Senado en un inciso final, nuevo de este artículo 56 que ha pasado a ser 32

El señor PEREZ (don Arturo) — Pido la palabra

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Estando cerrado el debate tendría que haber acuerdo unánime de la Cámara para poder conceder la palabra a Su Señoría

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría

El señor PEREZ (don Arturo) — Señor Presidente, es exclusivamente para indicar que concordamos con el criterio de la Democracia Cristiana, en cuanto a pronunciarnos sobre el conjunto de las insistencias del Senado en los artículos que restan de este proyecto, hasta el artículo 8, transitorio, inclusive

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — ¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

En votación

Si le parece a la Sala se acordará no insistir en el criterio de la Cámara

**Acordado.**

En votación la insistencia de la Cámara en el artículo 9 transitorio, que ha sido rechazado por el Senado

**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 28 votos; por la no negativa 34 votos.**

**Acordado.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — La Cámara acuerda no insistir

Si le parece a la Cámara, se votarán, en conjunto, las insistencias del Senado en sus artículos 3, 4 y 5 Transitorios nuevos

**Acordado.**

En votación

Si les parece a los señores Diputados se acordará no insistir en el criterio de la Cámara.

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto

**8.— VALIDACION DE ACUERDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Reglamentariamente, corresponde votar la modificación del Senado al proyecto en tercer trámite constitucional, que declara legalmente válido un acuerdo adoptado por la Municipalidad de Santiago

La modificación del Senado está impresa en el boletín N 70-73-S

Si le parece a la Cámara se le dará lectura

**Acordado.**

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

**Acordado.**

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor PEREZ (don Arturo) — Una sola

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — El Senado propone sustituir el artículo único del proyecto por el siguiente:

Artículo único - Decláranse válidos los acuerdos N°s 434 de 30 de agosto de 1972; 577 de 22 de noviembre de 1972; 637 de 20 de diciembre de 1972 y 66, de 7 de febrero de 1973, adoptados por la Municipalidad de Santiago

Validanse, asimismo, los pagos efectuados en virtud de dichos Acuerdos

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — En votación la modificación del Senado

Si le parece a la Cámara se aprobará

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto

**9.- AUTORIZACION A LA AUTORIDAD DE CHILE PARA DETERMINAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR, QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Corresponde tratar, a continuación, las insistencias del Honorable Senado en las modificaciones propuestas al proyecto en quinto trámite constitucional, que faculta a la Universidad de Chile para determinar anualmente el monto de los gastos que le demande la administración del Pequeño Derecho de Autor

**Las insistencias del Senado, impresas en el boletín N° 23 73 S—bis, son las siguientes:**

**ARTICULO 1°**

Ha reemplazado su encabezamiento por el siguiente

Artículo 1 — Agrégase al artículo 91 de la ley N° 17 336, los siguientes incisos:

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Terminada la discusión del proyecto

Ha separado el primero de los incisos que se le agregan al artículo 91 de la ley N° 17 336 del encabezamiento que lo precede

Ha sustituido, en dicho primer inciso, la palabra "deducirlos" por "deducirlo"

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente) — Si les parece a los señores Diputados se acordará no insistir en el criterio de la Cámara

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto

Por haber cumplido su objetivo, se levanta la sesión

Se levantó la sesión a las 13 horas 52 minutos.

**ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Jefe de la Redacción de Sesiones.**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

Sesión ordinaria en martes 28 de agosto de 1973.

(A LAS 16 HORAS)

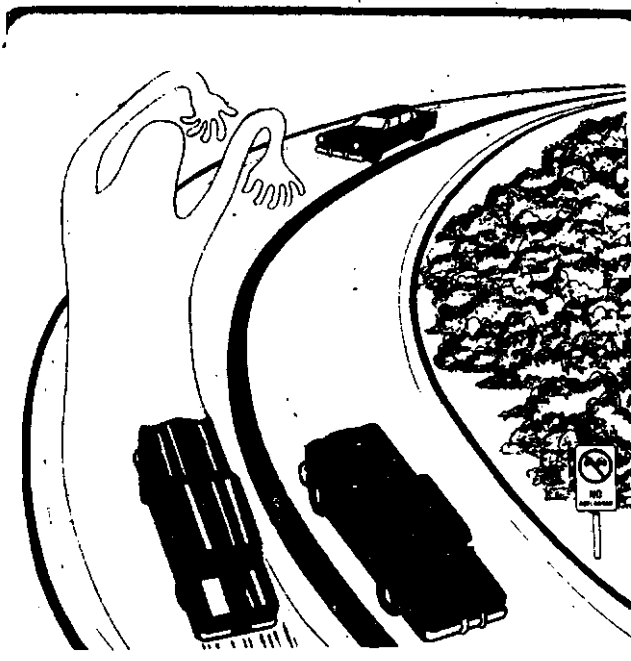
No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Amar, Andrade, Anfosso, Aranibar, doña Eliana, Aylwin, don Andrés; Barrionuevo; Campos, Cantero, Castro, Claps Dupré, Garcés, Lorca, don Gustavo; Marchant, Martín, Monares, Montt, Penna, Perez de Arce, don Hermógenes, Perez, don Arturo; Robles; Rojas, don Alejandro; Saavedra, doña Wilna; Sánchez; Sepúlveda Whittle; Tejeda, Torres y Vergara

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento.

**ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Jefe de la Redacción de Sesiones.**

**¡Ciudadano! Los cuarteles militares son templos de civismo donde aprendéis a defender la Patria y a rendir culto a su tradición de Gloria. No eludis tu Servicio Militar.**



**No adelante en curvas. No arriesgue la vida de los suyos ni la de los demás.**

